Este Ministerio, conforme a lo establecido en la Orden de 27 de noviembre de 2001 (BOE del 29), dispone:

Primero.-Aprobar y hacer público, de conformidad con la Resolución Judicial y con las Bases de la Convocatoria del concurso de traslados voluntario de la especialidad de Rehabilitación, el destino adjudicado al concursante:

Miguel Ernesto Ascenzo Costa.

D.N.I. 16017368. Puntuación: 143,4 puntos.

Hospital: Hospital Comarcal de Laredo (Cantabria).

Código de Hospital: 390550.

Segundo.-Dejar sin efecto, en base a lo anterior, la adjudicación siguiente efectuada por Orden SCO/1202/2003, de 5 de mayo (BOE del 16).

Especialidad: Rehabilitación

Apellidos y nombre	Puntuación	Plaza adjudicada
Ascenzo Costa, Miguel Ernesto.	72,00	Hosp. General Yagüe de Burgos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el punto 6 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre (BOE del 22), la toma de posesión del adjudicatario del concurso, se efectuará de forma simultánea a la de quienes accedan a las plazas como consecuencia de su participación en el proceso extraordinario de consolidación de empleo, establecido en los capítulos II y III de la citada Ley.

Madrid, 25 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

8944

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 19 de mayo de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 126, de 27 de mayo, se procede a su rectificación:

En la página 17932, donde dice: «Anexo III», debe decir: «Anexo II». En la página 17934, donde dice: «Anexo IV», debe decir: «Anexo III».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8945

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Madrid.

Corporación: Guadarrama.

Número de Código Territorial: 28068.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2005.

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento Policía Local.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 20. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 8. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Fontanero.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Encargado del Cementerio.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Jardinero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria y Formación Específica. Denominación del puesto: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar y Formación Específica. Denominación del puesto: Monitor de Tiempo Libre. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Obras. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Maquinista. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª de Obras. Número de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Obras. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jardinero. Número de vacantes: 8.

Patronato Deportivo Municipal

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente y Titulación deportiva Específica a la actividad. Denominación del puesto: Monitor. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente y Titulación Específica de la actividad. Denominación del puesto: Monitor Auxiliar. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Ayudante de Mantenimiento. Número de vacantes: ${\bf 1}.$

Patronato Municipal de Cultura

Nivel de titulación: Magisterio. Denominación del puesto: Profesor/a Educación de Adultos. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Magisterio, Educación Infantil o Formación profesional 3.º Grado Educación Infantil. Denominación del puesto: Educador/a Casa Niños. Número de vacantes: 5.

Guadarrama, 22 de abril de 2005.-El Alcalde.